

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Axia Real Estate SOCIMI, S.A. ("AXIARE") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Axiare anuncia la firma de dos acuerdos de financiación bilateral:

- Con Banco Santander por un importe de 50 millones de euros, con una duración de 7 años y un apalancamiento aprox. del 55%. Los inmuebles financiados son: dos edificios de oficinas en el Parque Empresarial Cristalía (Madrid), dos naves industriales en Cabanillas del Campo (Guadalajara), y una mediana superficie comercial en Les Gavarres (Tarragona).
- Con CaixaBank por un importe de 10,85 millones de euros, con una duración de 13 años y un apalancamiento aprox. del 60%. El inmueble financiado corresponde a las oficinas sitas en la calle Juan Ignacio Luca de Tena número 14 de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare